

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024

1. **2 Escritos signados por el C. Juan Antonio Carvajal Rodríguez**, mediante el cual solicita se pronuncie una resolución con la petición formulada sobre el tema de la denuncia en contra del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Trámite: De enterado y se anexan en el Expediente 18009/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 75 y 77 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 7, 14 y 71 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

4. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 17 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el fin de que la figura de la legítima defensa, cuente con una especial protección para las mujeres y para aquellas personas que actúen en su auxilio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 22 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y la Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

7. **3 Escritos signados por la C. Cristina Yavidia Rodríguez González, Presidenta Municipal de Iturbide, Nuevo León,** mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestre del 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

8. **Escrito signado por el C. Pedro Moreno Alday,** mediante el cual remite su postulación para el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Anticorrupción, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

9. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual propone un Punto de Acuerdo mediante el cual presenta: PRIMERO. La Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León gire instrucciones a su órgano auditor, la Auditoría Superior del Estado para que realice una auditoría excepcional a la presunta triangulación de recursos públicos entre las empresas Suministros MYR, Proveedor de Productos Mexicanos Jace y Firma Jurídica y Fiscal Abogados, con base en reportes del Servicio de Administración Tributaria y declaraciones patrimoniales del Gobernador del Estado para determinar si se realizó un daño al erario estatal por un presunto caso de corrupción; SEGUNDO. La Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León envíe un oportuno y atento exhorto a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, así como a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para en uso de sus facultades y atribuciones realicen una auditoría e investigación a fondo sobre la presunta triangulación de recursos públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León entre las empresas Suministros MYR, Proveedor de Productos Mexicanos Jace, y Firma Jurídica y Fiscal Abogados, con base en reportes del Servicio de Administración Tributaria y declaraciones patrimoniales del Gobernador del Estado para determinar si se realizó un daño al erario estatal por un presunto caso de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Vigilancia.